

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	10476
EXPEDIENTE:	4186/2021

**ASUNTO: LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA**

**C. ENRIQUETA REYES CRUZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 18 DE MAYO DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-18632, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>13.50</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>NORTE</u>	DE SU PROPIEDAD
<u>          </u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>          </u>	DE SU PROPIEDAD
<u>          </u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>          </u>	DE SU PROPIEDAD
<u>          </u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>          </u>	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 Y 68, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 24 DE MAYO DE 2021  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO  
H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362



ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL  
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
2018-2021

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)